



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A
— 1993 - 2023 —

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
23-marzo-2023**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las once horas del día treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, en la sala de usos múltiples de este organismo autónomo, se reunieron con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, el Presidente de este Organismo Público Autónomo, José Carlos Álvarez Ortega, las Consejeras y Consejeros, Luis Roberto Sánchez Inzunza, Carmen Astrid Sainz Angulo, Juan Bautista Lizárraga Motta, Omar Lizárraga Morales, Mariola Rubio López e Ileana del Carmen Castro Miranda, de conformidad con el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2023.
4. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2023.
5. Informe de actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2023 de la Presidencia.
6. Informe de actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2023 de la Visitaduría General.
7. Informe de actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2023 de la Secretaría Ejecutiva.
8. Informe de actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2023 de la Secretaría Técnica.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

1. Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.

---El Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, le solicita a la Secretaria Técnica de este Consejo, Lic. Juliana Araujo Coronel, pase lista de asistencia. ----

---La Secretaria Técnica toma lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, así como las Consejeras y Consejeros, Luis Roberto Sánchez Inzunza, Carmen Astrid Sainz Angulo, Omar Lizárraga Morales, Juan Bautista Lizárraga Motta, Mariola Rubio López e Ileana del Carmen Castro Miranda e igualmente informa que José Luis Alatorre Patrón justifica su inasistencia por motivos de salud, lo que se informa al Presidente para efectos del artículo 30, de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; de la misma manera, se hace notar la presencia del Visitador General, Mtro. Miguel Ángel Calderón Espinoza, del titular del Órgano Interno de Control, L. E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz y del Secretario Técnico, Mtro. Miguel Ángel López Núñez. -----

---El Presidente, manifiesta que existe quórum legal, por lo que declara instalada la **Segunda Sesión Ordinaria 2023** del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. -----

2. Aprobación del Orden del Día.



---El Presidente pone a la consideración de las Consejeras y Consejeros el Orden del Día propuesto, a lo que la Secretaria Técnica, Lic. Juliana Araujo Coronel, le informa al Presidente que en asuntos generales previamente la consejera **Ileana del Carmen Castro Miranda** solicitó agregar una intervención sobre el tema de la situación de las niñas y niños hijos de personas jornaleras agrícolas y las condiciones de vida a las que se están enfrentando; aprobándose por unanimidad de los presentes. -----

3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2023.

---El Presidente pone a consideración de las Consejeras y Consejeros el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2023, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que procede a su firma. -----



4. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2023.

---El Presidente pone a consideración de las Consejeras y Consejeros el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2023, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que procede a su firma. -----

5. Informe de las actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2023, de la Presidencia.

---El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, **Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, desarrolla un informe pormenorizado de sus actividades correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2023, en los términos señalados en el Anexo N°. 1.-----

---El Presidente pregunta si tienen alguna intervención relativa al informe rendido, a lo que el consejero **Juan Bautista Lizárraga Motta** realiza la consulta si por parte de la CEDH se vigila los Centros de Rehabilitación, a lo que el Presidente responde que de acuerdo con la ley, le corresponde a la Comisión de Previsión y Tratamiento y Control de Adicciones (CEPTCA), con quien tenemos una estrecha relación y formamos parte de una Comisión como observadores del cumplimiento que las autoridades hagan en la supervisión y vigilancia de los mismos; igualmente menciona que en meses anteriores se firmó un Convenio de Colaboración con una Clínica de Rehabilitación I.A.P. conocida como Comunidad de Sinaí, ubicada en Eldorado; igualmente solicita al Visitador General amplíe las acciones que realizamos en este tema, por lo que en el uso de la voz el Visitador General **Mtro. Miguel Ángel Calderón Espinoza** menciona que constantemente se reciben algunas quejas que tienen que ver con Centros de Rehabilitación y que precisamente por esa estrecha coordinación con CEPTCA, una gran mayoría se logra darle solución de manera inmediata. -----

6. Informe de las actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2023, de la Visitaduría General.

---En el desahogo de este punto, el Presidente le concede el uso de la voz al **Mtro. Miguel Ángel Calderón Espinoza**, Visitador General, quien rinde un informe de trabajo relativo a los meses de enero y febrero 2023, en los términos establecidos en el Anexo N°. 2-----

---El Presidente pone a consideración de las y los consejeros el informe realizado por parte de la Visitaduría, a lo que la Consejera **Ileana del Carmen Castro Miranda**, menciona que a reserva de abundar más en asuntos generales, preguntar si en los números de quejas que mencionó el Visitador se encuentra una denuncia acerca de un grupo de personas jornaleros agrícolas en la zona norte, que incluso pudiera hablarse de trata de personas y donde estaban involucrados niños, niñas y mujeres, igualmente menciona que hubo una segunda denuncia de otro grupo de jornaleros agrícolas en la Higuera de Zaragoza, donde también denunciaban malos tratos y violaciones a sus derechos laborales, a lo que el Visitador General responde que es una investigación que se inició de manera oficiosa. No habiendo ninguna otra intervención por parte de las y los consejeros. -

7. Informe de las actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2023, de la Secretaría Ejecutiva.

---En el desahogo de este punto, el **Presidente** le concede el uso de la voz a la **Lic. Juliana Araujo Coronel**, Secretaria Ejecutiva de la CEDH, quien expone su informe de trabajo correspondiente a los meses de enero y febrero 2023, en los términos del Anexo N° 3. -----

---El Presidente pone a consideración de las y los consejeros el informe realizado por parte de la Secretaría Ejecutiva, no habiendo ninguna intervención por parte de las y los consejeros. -----

8. Informe de las actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2023, de la Secretaría Técnica.

--- En el desahogo de este punto, el Presidente le concede el uso de la voz a la **Mtro. Miguel Ángel López Núñez**, Secretario Técnico de la CEDH, quien expone su informe de trabajo correspondiente a los meses correspondientes de enero y febrero 2023, en los términos del Anexo N° 4. -----

--- El Presidente pone a consideración de las y los consejeros el informe realizado por parte de la Secretaría Técnica, no habiendo ninguna intervención por parte de las y los consejeros. -----

9. Asuntos Generales.

---En el desahogo de este punto, relativo a la situación de las niñas y niños hijos de personas jornaleras agrícolas y las condiciones de vida a las que se están enfrentando, hace uso de la voz la Consejera **Ileana del Carmen Castro Miranda** y expone que acaba de estar en reunión con la presidenta municipal de El Rosario para dar cuenta de la defunción de un niño en otra cuartería de Teodoro Beltrán, señala que las condiciones son deplorables e inhumanas en las que están miles de familias jornaleras en las comunidades, menciona que se han hecho denuncias y se realizan constantemente mesas de diálogos, pero finalmente no hay ninguna actuación efectiva después de los acuerdos o convenios de colaboración, y refiere que ninguna autoridad municipal, ni la presidenta del DIF estatal se pueden llamar ajenas o desinformadas de estos temas porque se ha dialogado con todos, en todos los municipios desde Escuinapa hasta el norte, por ello lamenta que salgan las autoridades y señalen que no tenían conocimiento de la forma en que operan las Cuarterías. Cita un caso de violencia sexual contra una menor de 5 años en Juan José Ríos donde la Procuraduría de Ahome jamás respondió y terminó conociendo la Secretaria de la Mujer municipal porque existe una relación con la misma pero que posteriormente la Procuraduría tuvo que atenderlo y a pesar que la niña relató muchísimas atrocidades que le hicieron y señaló quien había sido su abusador, el DIF dijo que era falso lo que la niña había narrado y descrito, lo que evidentemente muestra una serie de omisiones y vacíos. Comenta la consejera que el Presidente Municipal de Ahome a logrado recuperar dos espacios que estaban destinados para las y los hijos de jornaleros agrícolas, como guarderías y otros espacios de protección que estaban en el abandono y que actualmente están funcionando con recurso de Save The Children. También señala que se han tocado muchas puertas y se han mostrado evidencias y se han señalado domicilio de las Cuarterías e incluso se ha informado de varias muertes y de cada problema que se vive en las temporadas agrícolas y no solo lo que hoy se conoce por los medios. La Consejera menciona que en Teacapán está lleno de Cuarterías, Cristo Rey, El Palmito, La Isla del Bosque, por mencionar algunas que están en condiciones inhumanas, por lo que no debería ser nada nuevo para ninguna autoridad y se duele del derroche de recursos y de actuación mediática que están teniendo en estos momentos y señala que eso no es la solución, que deberían buscar estrategias de remediación y de prevención, sin embargo lo ve difícil por tratarse de grandes empresarios agrícolas que mueven la economía del estado pero no debe estar presente en las muertes de los niños y las niñas; a lo que el **Presidente José Carlos Álvarez Ortega**, responde que lamentablemente es una situación que persiste de mucho tiempo y que por los acontecimientos recientes es



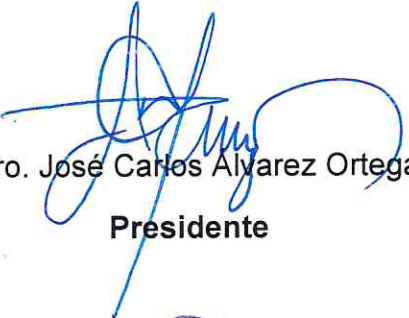
que el tema se hizo mediático, sin embargo, se requiere de medidas integrales urgentes sin dejar de lado el tema de los plaguicidas e insecticidas que contaminan el ambiente. También recuerda que la CEDH ha tenido acercamiento con agrícolas del centro de Sinaloa donde promovemos entre otras cosas, los mecanismos de denuncias, pero no se ha podido trabajar con las del sur y norte, por lo que señala que es una llamada de atención a las autoridades para que implemente soluciones. Continuando con el mismo tema, la Consejera **Ileana del Carmen Castro Miranda**, responde que es una simulación esos grandes avances que pregonan muchos empresarios agrícolas aquí en el estado, porque el fenómeno de las cuarterías las atribuye a ellos precisamente que tienen certificaciones pero les es imposible tener en un albergue o en un campo agrícola a la cantidad de gente, de mano de obra que necesita y echan mano de personas que viven en esas cuarterías y por su puesto que los que ellos albergan cuentan con educación, salud, guarderías y cumplen con esas certificaciones e invita a realizar una comparación con la cantidad de agua que pidieron para sus cosechas y sus hectáreas de producción y entonces sabremos que el número de personas albergadas no son suficientes para las hectáreas que sembraron y que ella no ve que las autoridades hagan algo y señala en principio a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social quien tiene toda la responsabilidad, pues es la autoridad que está facultada para inspeccionar y sancionar y que no ha tenido presencia en estos asuntos; finalmente pregunta si la CEDH está en posibilidad de emitir una Recomendación a estas instancias gubernamentales en materia de personas jornaleras agrícolas, respondiendo el **Presidente** que ya se ha iniciado de oficio varios procedimientos por presuntas violaciones a derechos humanos de personas jornaleras agrícolas y la invita a aportar toda su información para ser incluida en el expediente y sobre ello se analiza si se emite una Recomendación, solicitándole a la Consejera estar en contacto con el Visitador General.

---En otro tema, el **Presidente José Carlos Álvarez Ortega**, aprovecha para informales que en el mes de abril se estará en posibilidades de contar y hacer entrega del informe anual de actividades 2022 a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; igualmente les recuerda que en el mes de mayo, la CEDH cumple su 30 aniversario y en este marco celebrativo se realizará una serie de eventos, a los cuales se les hará llegar la invitación, asimismo les participa que en la pasada reunión de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, se propuso que la próxima sesión se realizara en Sinaloa, por lo que se está trabajando para que enmarcarlo en dicha celebración.-----



Clausura de la Sesión.

---Agotados los asuntos del Orden del Día aprobado, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con siete minutos del día en que se actúa. -----



Mtro. José Carlos Álvarez Ortega
Presidente



Lic. Juliana Araujo Coronel
Secretaria Técnica